

ACTA DE REINICIO No. 01

CONTRATO DE OBRA No. IP 008 de 2025

**CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
ORIENTE– EDESOS Y CONSORCIO PARQUE 2025**

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO INICIAL DE CONTRATACIÓN:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 761 DE 2025:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA Y LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, SOCIAL, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LEGAL DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA.”.
CONTRATO DE OBRA No IP– 008 DE 2025	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE (EDESOS)
NIT	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUE 2025
NIT	901.929.594-1
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL MAURICIO REY OSORNO
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$2.523.356.949.00). AU INCLUIDO.

FECHA INICIAL DEL CONTRATO	25 DE MARZO DE 2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	02 DE ABRIL DE 2025
OTRO SI No.1	PRORROGA N°1: DOS (02) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS MAS, SIN SUPERAR EL 30 DE AGOSTO DE 2025
OTRO SI No.2	ADICIÓN N°1: MIL CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$1.110.665.539). PRORROGA N°2: DOS (02) MESES MAS, SIN SUPERAR EL 30 DE OCTUBRE DE 2025.
OTROSI No 3	PRORROGA N°3: UN (01) MES MAS, SIN SUPERAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2025.
SUSPENSIÓN No. 01	DESDE EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA QUE CESEN LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A LA SUSPENSIÓN.
REINICIO No. 01	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ACTA

Entre los suscritos a saber, JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, expedida en Medellín, quien actúa en calidad de Gerente General, según Decreto de nombramiento No. 016 del 01 de enero de 2024, expedido por la alcaldía de Rionegro – Antioquia, y acta de posesión No. 015 del 01 de enero de 2024; quien actúa en calidad de Gerente General y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente (EDESOS), Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT. 900.974.762-8; DANIEL MAURICIO REY OSORNO ciudadano mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía No 8.356.251, expedida en Envigado Antioquia, actuando en nombre y representación legal del CONSORCIO PARQUE 2025, consorcio debidamente constituido conforme a las normas colombianas e identificado con Nit No 901.929.594-1 y quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA. Entre los referidos, se ha convenido celebrar la presente ACTA DE REINICIO No. 01 del contrato de obra No. IP-008-2025, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES.

1. Actualmente La Empresa de Desarrollo Sostenible – Edeso, se encuentra ejecutando el Contrato Interadministrativo N°761 de 2024, el cual tiene por objeto *“CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA Y LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, SOCIAL, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LEGAL DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA”*.
2. Que, para el efecto la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente “EDESOS”, a través de la Secretaría General adelantó el trámite correspondiente al proceso de contratación IP– 008 DE 2025 conforme a lo estipulado en la Manual de Contratación de la entidad, quien resultó seleccionado y contratado en el proceso, fue la empresa CONSORCIO PARQUE 2025, identificado con NIT 901.929.594-1 representada legalmente por el señor DANIEL MAURICIO REY OSORNO, ciudadano mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 8.356.251, cuyo objeto es *“OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA.”*, con fecha de inicio del 02 de abril 2025 y fecha de terminación actualizada con el otro si N°3 del 30 de noviembre de 2025.
3. Que, el día 27 de noviembre de 2025, se suscribió el Acta de Suspensión No. 01 del contrato IP-008-2025, hasta que cesaran las causas allí descritas.
4. Que, debido a que se han subsanado las causas que dieron origen a la suspensión; sumado además de que el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 761 DE 2025 se encuentra actualmente en ejecución, se considera necesario y pertinente el reinicio del contrato de obra IP-008-2025, para que esta empresa continúe prestando sus servicios.

En mérito de lo anteriormente expuesto, las partes;

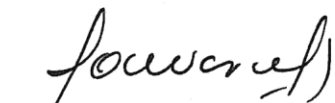
ACUERDAN.

PRIMERO: REINICIAR la ejecución de las actividades relacionadas en el contrato de obra IP-008-2025, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

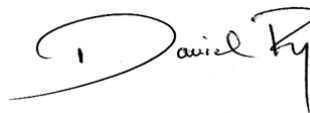
SEGUNDO: Que, la nueva fecha de terminación del plazo de ejecución será el DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE 2026, en concordancia con la fecha de terminación del Contrato Interadministrativo No. 761 de 2025.

TERCERO: En consecuencia, el plazo contractual empieza a contarse desde la citada fecha y, por consiguiente, el contratista deberá actualizar las pólizas para ajustarlas a la nueva vigencia del contrato.

Para constancia, se firma la presente Acta a los trece (13) días del mes de febrero de 2026.



JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ
Gerente General – EDESO.
Contratista.



DANIEL MAURICIO REY OSORNO
R.L Consorcio Parque 2025
Contratista



JOHN ALEXANDER OCHOA LOPEZ
Subgerente Técnico EDESO
Supervisor

Proyectó: María Valentina Restrepo / Apoyo jurídico.
Revisó: Diana Naranjo Montoya / Secretaria General.

